

ACTA DE ADMISIÓN, EVALUACION DE LAS OFERTAS, CALIFICACION Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO DEL PROCEDIMIENTO

ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 021-2024-CS-MPLC/LC-1 – PRIMERA CONVOCATORIA

CONTRATACION PARA LA ADQUISICION DE INSUMOS DEL PROGRAMA DEL VASO DE LECHE PARA LA ACTIVIDAD (0131) BRINDAR ASISTENCIA ALIMENTARIA - DISTRITO DE SANTA ANA PROVINCIA DE LA CONVENCION DEPARTAMENTO CUSCO

En la Ciudad de Quillabamba, en la Unidad de Abastecimientos, de la Municipalidad provincial de la Convención, siendo las **10:30 horas del 15 de mayo del 2024**, se reunieron los integrantes del COMITE DE SELECCIÓN, designado mediante **Formato N° 04 RGM N° 329-2024-GM-MPLC/LC**, de fecha 08 de abril del 2024, Presidente Titular: **Lic. Adm. MAURICE TABOADA DEL PINO**, Primer Miembro Titular: **Ing. LUIS ANTONNI VILCA APOLINARIO** y Segundo Miembro Titular: **Bach. JAVIER SULLCA FARFAN**; encargados de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección, a fin de efectuar la **ADMISIÓN, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS** presentadas y **CALIFICACIÓN** de la oferta correspondiente según orden de prelación:

PRIMERO.-

Instalado el Comité de Selección y de acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:

REGISTRO DE PARTICIPANTES		PRESENTACION DE OFERTAS
N°	RUC - NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	
1	20527590648 - INDUSTRIAS ALIMENTARIAS DON NIKO SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	NO presentó su Oferta tomándose como desistido su participación.
2	20527786461-AGROINDUSTRIAS LATINO E.I.R.L.	PRESENTO su oferta Electrónicamente el 13/05/2024 a las 17:18:50 horas.
3	20602102344 - LM GLOBAL IMPORT EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	NO presentó su Oferta tomándose como desistido su participación.
4	20602777279 - POTREROO S.A.C.	NO presentó su Oferta tomándose como desistido su participación.
5	20603032498 - ALIMENTOS AYNÍ PERU S.A.C.	NO presentó su Oferta tomándose como desistido su participación.
6	20609029766 - CORPORACION NUTRIJAPESA S.A	NO presentó su Oferta tomándose como desistido su participación.
7	20610619305 - JOPB INVERSIONES E.I.R.L.	NO presentó su Oferta tomándose como desistido su participación.
8	20611277751 - COMERCIALES Y DISTRIBUCIONES VALLE SUR EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	PRESENTO su oferta Electrónicamente el 13/05/2024 a las 16:20:43 horas.

SEGUNDO.-

Acto seguido el Comité de Selección procede con la verificación de las ofertas electrónicas los que contienen las ofertas de los mencionados postores y con la revisión de las mismas, a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos y determinar si las ofertas responden a las características y/o requisitos funcionales y condiciones de las Especificaciones Técnicas previstas en las bases.

POSTOR	DOCUMENTOS PARA LA ADMISION DE LA OFERTA	PRESENTO		REVISION	ESTADO DE ADMISION
		SI	NO		
20527786461- AGROINDUSTRIAS LATINO E.I.R.L.	a) Anexo N° 01	X			NO ADMITIDA
	b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta	X			
	c) Anexo N° 02	X			
	d) Anexo N° 03	X			
	e) Copia simple del Registro Sanitario vigente del producto ofertado, expedido por la Dirección General de Salud Ambiental e Inocuidad Alimentaria – DIGESA	X			
	f) Copia simple del Certificado de Validación Técnica Oficial del Plan HACCP vigente o Resolución Directoral que la otorga, emitida por la Dirección General de Salud Ambiental e Inocuidad Alimentaria – DIGESA	X			
	g) Copia del certificado de saneamiento ambiental con una vigencia no mayor a 06 meses a la fecha de presentación de las propuestas, donde se acredite las	X			

COMITÉ DE SELECCIÓN - AS N° 009-2024

Lic. Adm. MAURICE TABOADA DEL PINO
Presidente Titular

COMITÉ DE SELECCIÓN - AS N° 009-2024

Ing. LUIS ANTONNI VILCA APOLINARIO
Primer Miembro Titular

COMITÉ DE SELECCIÓN - AS N° 009-2024

Bach. JAVIER SULLCA FARFAN
Segundo Miembro Titular

actividades de desinfección, desinsectación, desratización, limpieza y desinfección de reservorios de agua		
h) Copia del certificado Higiénico Sanitario de Transportes (Vehículo o vehículos que serán utilizados para el transporte de los alimentos)	X	
i) Copia del Certificado Técnico Productivo de carácter oficial de la Planta de producción vigente en la línea de producción emitido por una entidad acreditada por el Instituto Nacional de Calidad – INACAL (Harinas y Hojuelas)	X	
j) Copia vigente del Certificado Técnico Productivo a nombre del fabricante por un organismo acreditado ante INACAL (Leche evaporada)		X
k) Copia del certificado de Principios Generales de Higiene, emitido por la Gerencia Regional de Salud para el caso de Postores que son distribuidores o comercializadores de los productos solicitados		
l) Declaración jurada de contar con carta de autorización de uso de documentos para el caso de postores que sean distribuidores o comercializadores y de obtener la buena pro deberá presentar la Carta de Autorización para el perfeccionamiento del contrato.		
m) Anexo N° 05		
g) Anexo N° 06		

DOCUMENTOS DE PRESENTACION FACULTATIVA	PRESENTO		REVISION
	SI	NO	
Inscrito en el registro de la Micro y Pequeña Empresa – REMYPE			-
Postores que gocen el beneficio de la exoneración del IGV previsto en la Ley N° 27037, (Anexo N° 07)			
Solicitud de bonificación del diez por ciento (10%) por servicios prestados fuera de la provincia de Lima y Callao (Anexo N°10).			
Solicitud de bonificación del cinco por ciento (5%) por tener la condición de micro y pequeña empresa (Anexo N°11).			

El postor **20527786461-AGROINDUSTRIAS LATINO E.I.R.L.**, presenta Copia vigente del Certificado Técnico Productivo (Leche Evaporada) NO OFICIAL, dicho documento se solicita que sea acreditado ante INACAL, el mismo que fue dispuesto por motivo de absolución de consultas y observaciones el cual indica que: “.....el certificado técnico productivo de planta debe ser de **carácter oficial** para todos los productos ofertados.” (Observación N° 16 formulado por CORPORACION NUTRIJAPESA S.A), por consiguiente, dicha propuesta es NO ADMITIDA.

POSTOR	DOCUMENTOS PARA LA ADMISION DE LA OFERTA	PRESENTO		REVISION	ESTADO DE ADMISION
		SI	NO		
20611277751 - COMERCIALES Y DISTRIBUCIONES VALLE SUR EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	a) Anexo N° 01	X			NO ADMITIDA
	b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta	X			
	c) Anexo N° 02	X			
	d) Anexo N° 03	X			
	e) Copia simple del Registro Sanitario vigente del producto ofertado, expedido por la Dirección General de Salud Ambiental e Inocuidad Alimentaria – DIGESA	X			
	f) Copia simple del Certificado de Validación Técnica Oficial del Plan HACCP vigente o Resolución Directoral que la otorga, emitida por la Dirección General de Salud Ambiental e Inocuidad Alimentaria – DIGESA	X			
	g) Copia del certificado de saneamiento ambiental con una vigencia no mayor a 06 meses a la fecha de presentación de las propuestas, donde se acredite las actividades de desinfección, desinsectación, desratización, limpieza y desinfección de reservorios de agua	X			
	h) Copia del certificado Higiénico Sanitario de Transportes (Vehículo o vehículos que serán utilizados para el transporte de los alimentos)		X		
	i) Copia del Certificado Técnico Productivo de carácter oficial de la Planta de producción vigente en la línea de producción emitido por una entidad acreditada por el Instituto Nacional de Calidad – INACAL (Harinas y Hojuelas)				

COMITÉ DE SELECCIÓN - AS N° 009-2024

Lic. Adm. MAURICE TABOADA DEL PINO
Presidente Titular

COMITÉ DE SELECCIÓN - AS N° 009-2024

Ing. LUIS ANTONNI VILCA APOLINARIO
Primer Miembro Titular

COMITÉ DE SELECCIÓN - AS N° 009-2024

Bach. JAVIER SULLCA FARFAN
Segundo Miembro Titular

j) Copia vigente del Certificado Técnico Productivo a nombre del fabricante por un organismo acreditado ante INACAL (Leche evaporada)			
k) Copia del certificado de Principios Generales de Higiene, emitido por la Gerencia Regional de Salud para el caso de Postores que son distribuidores o comercializadores de los productos solicitados			
l) Declaración jurada de contar con carta de autorización de uso de documentos para el caso de postores que sean distribuidores o comercializadores y de obtener la buena pro deberá presentar la Carta de Autorización para el perfeccionamiento del contrato.			
m) Anexo N° 05			
g) Anexo N° 06			
DOCUMENTOS DE PRESENTACION FACULTATIVA	PRESENTO		REVISION
	SI	NO	
Inscrito en el registro de la Micro y Pequeña Empresa – REMYPE			-
Postores que gocen el beneficio de la exoneración del IGV previsto en la Ley N° 27037, (Anexo N° 07)			
Solicitud de bonificación del diez por ciento (10%) por servicios prestados fuera de la provincia de Lima y Callao (Anexo N°10).			
Solicitud de bonificación del cinco por ciento (5%) por tener la condición de micro y pequeña empresa (Anexo N°11).			

El postor **20611277751 - COMERCIALES Y DISTRIBUCIONES VALLE SUR EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**, no presenta Copia del certificado Higiénico Sanitario de Transportes (Vehículo o vehículos que serán utilizados para el transporte de los alimentos), dicho documento es de presentación obligatoria, el mismo que fue dispuesto por motivo de absolución de consultas y observaciones (Observación N° 10 formulado por JOPB INVERSIONES E.I.R.L.), por consiguiente, dicha propuesta es **NO ADMITIDA**.

TERCERO.-

El Comité de Selección luego de haber efectuado la apertura electrónica de las ofertas presentadas verifica que, las ofertas no cumplen con la presentación de documentos obligatorios detallados en la sección específica de las bases y en vista de no cumplir con lo requerido, las ofertas se consideran no admitidas; por lo que el comité de selección declara **DESIERTO** la **ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 021-2024-CS-MPLC/LC-1 – PRIMERA CONVOCATORIA**, en vista de no existir más propuestas; y se comunicará los resultados del presente a través del SEACE.

No habiendo ninguna observación por parte del Comité de Selección, siendo las 12:50 horas del día 15 de mayo del 2024 se da por concluido este acto, firmando en señal de conformidad.

COMITÉ DE SELECCIÓN - AS N° 009-2024



Lic. Adm. MAURICE TABOADA DEL PINO
Presidente Titular

COMITÉ DE SELECCIÓN - AS N° 009-2024



Ing. LUIS ANTONNI VILCA APOLINARIO
Primer Miembro Titular

COMITÉ DE SELECCIÓN - AS N° 009-2024



Bach. JAVIER SULLCA FARFAN
Segundo Miembro Titular